

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 8

Sesión del día 24 de febrero de 1958

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Raúl A. ^{H.}inguelet
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Oscar Kühnemann
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Dr. Simón Lajmanovich
Dr. Jorge E. Wright
Lic. Jorge Churchich
Sr. Enrique B. Castilla
Sr. Rubén J. Cucchi
Sr. Fortunato Daron
Srta. Myriam M. Segre

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero - del año mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Decano - de la misma, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 18.35 se inicia la reunión tratándose como primer punto del Orden del día:

1.- JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FISICA

Con respecto a este punto, el señor Decano explica que con fecha 15 del cte. el Jefe del Departamento de Física, Doctor Ramón Enrique Gaviola, ha enviado una nota solicitando licencia en el cargo de Jefe de Departamento por el resto del año, para dedicarse a la cátedra de Física Experimental y Laboratorio. Indica que los dos únicos profesores titulares por concurso del Departamento son el Dr. Gaviola y el Dr. Giambiaggi, y como este último está en E.E.U.U. no había ningún profesor por concurso para ser designado; además como los profesores interinos caducan en su cargo el 28 de febrero, no podía hallarse una solución viable. Por ello, durante el receso del Consejo la Comisión de Enseñanza consideró oportuno que se hiciera cargo del Departamento de Física el señor Decano como Jefe del mismo hasta que se integrara el claustro. Sobre el particular el Dr. García aclara que se ha desempe

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

ñado sus funciones tambien en el sentido de proponer cursos y profesores, dada la obligaci3n de elevar e día 25 del cte. las propuestas de profesores interinos para este a1o.

Ante estas explicaciones, los miembros del Consejo acuerdan que se mantenga al Dr. Garcia a cargo del Departamento de Física hasta que se llame a concurso.

2.- INFORME DE LA COMISION DE ENSEÑANZA Y REVALIDAS

Nombramientos de Profesores interinos

Antes de comenzar a leer el informe de la Comisi3n de Enseñanza el Consejero Dr. Lajmanovich, el se1or Secretario aclara a los miembros del Consejo que la Resoluci3n n2 25 del Consejo Superior en su art. 52, establece que las Facultades propondr3n la designaci3n de los profesores interinos a cargo de c3tedras. Como la redacci3n de dicho artículo es ambigua se hizo una consulta al Consejo Superior el cual se expidi3 indicando que todos los Profesores interinos de las Facultades deben ser ratificados en sus cargos antes del 15 de febrero.

El se1or Decano indica que solicit3 una pr3rroga hasta el día 25, de modo que si se hacen dichas ratificaciones en esta sesi3n podr3 pedir a tiempo la aprobaci3n de los nombramientos por el Consejo Superior.

Con respecto a los Profesores en Comisi3n, el Dr. Garcia a1ara que se había planteado un problema. Para tratar de resolverlo ha conversado con los jefes de Departamento y se ha convenido sugerir al Consejo Superior que los Profesores titulares y adjuntos en Comisi3n continúen en sus cargos y que para solucionar este problema definitivamente podr3 disponerse, por resoluci3n del H. Consejo Superior, que debef3n presentarse cuando se llame a concurso. Si lo ganan, pasar3n a ser Profesores titulares, en caso contrario cesar3n en sus cargos. Tras esta explicaci3n, el se1or Decano indica que agradecería cualquier otra sugerencia al respecto para poder lle

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

gar estas ideas al Consejo Superior.

El Dr. Busch indica que hay algunas materias para las cuales no puede llamarse a concurso nunca. El Dr. González Bonorino opina que las mismas pueden asimilarse en alguna otra materia. El Consejero Busch da ejemplos concretos.

El señor Decano sugiere que existen dos posibilidades en esos casos: o bien excluir la materia del plan de estudios y el profesor debe presentarse a otra materia o no excluirla y se llama a concurso en la forma dicha por el Dr. González Bonorino. La solución más viable sería, en consecuencia, formar grupos con materias de tipo, llamando a concurso para cualquiera de ellas, de modo que el profesor pueda hacerse cargo de una de ellas.

Insiste el Dr. García que la resolución que dicte el Consejo Superior deberá contemplar bien estas dificultades, dando suficiente libertad para actuar a las Facultades. Propone que la Comisión de Enseñanza prepare un proyecto de resolución para poder presentarle al Consejo Superior.

Se parueba este temperamento.

El Dr. Lajmanovich comienza a leer el informe de la Comisión de Enseñanza explicando que el Consejo y dicha Comisión deben decidir acerca de los nombramientos que se van a ratificar para el año 1958, ya que este año se van a realizar los concursos para proveer las cátedras. Indica que conviene analizar la situación existente en cada Departamento y resolver las situaciones de cada uno de ellos en particular.

Después de analizar la situación del Departamento de Matemática, se resuelve ratificar los nombramientos de los Profesores titulares interinos: Dr. Oscar Alberto Varsavsky, Dr. Misha Cotlar (conservando su cargo de didicación exclusiva), Dr. Manuel Sadosky, Ing. Roque Scargiello, Sr. Gregorio Klimovsky, Dr. Mario R. Gutiérrez Burzaco, Ing. Emilio O. Roxin, Ing. Alberto Roque C. Carranza, Ing. Isidoro Marín.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

En lo que respecta el Ing. Pedro E. Zadunaisky, se resuelve designarlo profesor titular interino, a cargo de una tarea de investigación.

Después de analizar la situación del Departamento de Física, se resuelve ratificar los nombramientos de los siguientes profesores Titulares Interinos: Ing. Humberto H. Ciancaglini, Dr. Jorge P. Staricco, Dr. Mario A. Bunge, Dr. Juan G. Roederer, Dr. Carlos A. Mallmann, Dr. José F. Westerkamp y Dr. Valdemar J. Kowalewski (conservando su cargo de dedicación exclusiva). Se resuelve, además, ratificar los nombramientos de los Dres. Andrés Levialedi y Cecilia Mossin Kotin de Lapzészón como Profesores Adjuntos interinos.

Después de analizar la situación del Departamento de Química Inorgánica, analítica y química física, se resuelve ratificar los nombramientos de los Dres. Arturo E. Cairo, José Bach y Naum Mittelman como Profesores Titulares interinos.

El Dr. Julio V. Iribarne dejará de pertenecer a este Departamento y se acuerda nombrarlo en el de Meteorología, donde colaborará en el futuro.

Se resuelve nombrar al Dr. Martín B. A. Crespi como Profesor Titular interino, quedando los otros cargos para su consideración en la próxima sesión del Consejo.

Después de analizar la situación del Departamento de Química Biológica, se resuelve ratificar los nombramientos de los Dres. Jorge O. Deferrari y Jorge A. L. Brioux como Profesores Titulares interinos.

Después de analizar la situación del Departamento de Química Industrial, se resuelve cambiar la ~~Resignación~~ del Ing. José M. Baños como Profesor Adjunto por un contrato para el dictado de la asignatura Termodinámica técnica.

Después de analizar la situación del Departamento de Biología, se resuelve ratificar los nombramientos del Dr. Zacarías Popovici e Ing. Agr. Ewald A. Favret como Profesor Titular interino y Profesor Adjunto Inte-

////

139
Luis J. Anstam

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

rino, respectivamente.

Aclara el señor Secretario que el Dr. Popovici ha solicitado licencia sin goce de sueldo por el término de un año. Se resuelve conceder la licencia por el término de 6 meses y ampliarla al finalizar si se estimara oportuno.

Después de analizar la situación del Departamento de Botánica, se resuelve ratificar los nombramientos de los siguientes Profesores Titulares interinos: Lic. Víctor E. García (conservando su cargo de dedicación exclusiva) e Ing. Agr. Arturo E. Burkart.

Después de analizar la situación del Departamento de Zoología, se resuelve ratificar los nombramientos de los Dres. José A. L. Haedo y Jorge A. Crespo como Profesores Titulares interinos.

Se resuelve pasar al Dr. Jorge M. De Carlo a la categoría de Profesor Titular interno y no ratificar el nombramiento del señor Osvaldo A. Reig pues, según informa el Dr. Ringuélet, actualmente está contratado por la Universidad Nacional de Tucumán y tiene entendido que renunciará a su cargo. El Departamento al cual pertenece, si lo estimara oportuno, podría autorizarlo a tomar examen de la materia que dictó durante el año ppdo.

Después de analizar la situación del Departamento de Ciencias Geológicas, se resuelve ratificar los nombramientos de los Dres. Eduardo Jorge Methol, Oscar J. Ruiz Huidobro, Amílcar O. Herrera y Jorge Polanski como Profesores Titulares interinos.

Se retira el señor Secretario de la reunión.

A continuación, se resuelve ratificar los nombramientos de los siguientes profesores interinos Adjuntos: Lic. Lorenzo F. Aistarain, Dra. Hildebranda A. Castellaro (conservando su cargo de dedicación exclusiva), Dr. Pedro N. Stipanovic, y Agr. Gregorio D. Martínez Cabré.

Con respecto al Dr. Martín S. Capelletti, que dictaba la asignatura Sismología y Magnetismo Terrestre, el Dr. González Bonorino informa que esa materia figuraba en el antiguo plan de estudios y en conse--

///////

Rg.
Luis J. O. Astarain

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

cuencia no volverá a dictarse. Por ello y por haberse retirado el Dr. Capelletti de sus funciones públicas el año pasado, se resuelve no ratificar su nombramiento y agradecerle los servicios prestados en esta Facultad. Se reintegra a la reunión el señor Secretario.

Después de analizar la situación del Departamento de Meteorología se aclara que al designarse a los Profesores de Meteorología se los nombró a todos con el carácter de adjuntos por no existir cargos vacantes de Profesores Titulares en el presupuesto. Por ello correspondería tener en cuenta esa situación en este momento.

Se resuelve nombrar como Profesores Titulares Interinos al Dr. José A. Hoffmann, Ing. Manuel J. Olascoaga, Ing. Enrique L. Samatán, Le. Erich R/Lichtenstein, Prof. José E. Núñez, Prof. Héctor N. Grandoso y Dr. Rodolfo N/Panzarini.

Con respecto al Dr. Werner Schwedtferger, se explica que el mismo ha sido contratado por la Unesco para trabajar en la Universidad de Melbourne por el término de un año. Se considera que no va a realizar ningún trabajo relacionado con la Facultad y además que va a llamarse a concurso este año para esa asignatura. No se justificaría su ratificación no otorgar la licencia que solicita. Por todo ello se aprueba no ratificar su designación.

Con respecto al Dr. Otto Schneider, que dicta Geofísica general, se aclara que dicha materia no se ha dictado el año pasado ni se dará en el actual. Además este profesor tiene otros cargos administrativos que le insumen gran parte del día, de modo que no dispone de tiempo suficiente para dedicarse a la investigación. Se señala que este Profesor tiene buenas condiciones para la enseñanza de esa materia. No obstante y por las razones indicadas se decide no ratificar su nombramiento.

Con respecto al Ingeniero Héctor L. Schinelli, debido a sus múltiples ocupaciones, no puede dedicarse intensamente a la cátedra, por lo cual se decide no ratificar su designación.

////////

En lo referente al Cap. Jorge A. Boffi, la Secretaría informa que ha solicitado licencia durante el 1er. cuatrimestre del corriente año lectivo por cuanto ha sido designado Comandante del Destructor Buenos Aires, por lo que le será imposible cumplir con sus tareas de Profesor en la materia Meteorología Sinóptica 1er. curso en dicho período. Puesto a consideración de los señores Consejeros esta situación, se resuelve no ratificar su designación.

MATERIAS A DICTARSE DURANTE EL CORRIENTE AÑO

El señor Decano explica los inconvenientes que hay respecto a la fijación de los horarios. Sería conveniente, en su opinión, preparar un cuadro completo, con la intervención de los alumnos, evitando contradicciones y faltas de precisión en los mismos. Sugiere que tome a su cargo este problema la Comisión de Enseñanza y Revalidas y una vez depurado se traiga nuevamente al Consejo. Hay acuerdo.

El consejero Churchich indica que en la Comisión de Interpretación y Reglamento hay un proyecto del Dr. Gaviola solicitando que las clases de la Facultad no se prolonguen más allá de las 17hs.

Se cambian ideas sobre el particular, fijándose por unanimidad no determinar límites sobre los horarios, estudiando luego los que resulten más convenientes.

Hay aprobación del Consejo.

A continuación el señor Decano propone se pase a cuarto intermedio hasta el día martes 25, a las 18hs.

Habiendo aprobación se levanta la reunión a las 21.25hs.

Día martes 25 de febrero de 1958

Se inicia la reunión a las 19.50 hs., debido a que el señor Decano no ha tenido que acudir a una reunión con el Decano de Arquitectura Dr. Casares. Se inicia la reunión bajo la presidencia del Dr. González Bonorino.

//////////

Handwritten signature: Jorge A. Boffi

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

OTROS ASUNTOS DEL INFORME DE LA COMISION DE ENSEÑANZA Y REVALIDAS

El señor Secretario informa que ha llegado a la Comisión de Enseñanza una nota del Dr. Gaviola, que lleva a conocimiento de los miembros del Consejo. En la misma indica que su designación como Profesor full-time le abligaría a renunciar inmediatamente a su cargo en la Universidad de Tucumán, por lo que solicita autorización para mantener ese cargo hasta fines de marzo, a fin de poder tomar examen en esa. Esto involucraría estar ausente dos o tres clases en los primeros días del año lectivo. Hay aprobación del Consejo.

Informa el Dr. González Bonorino que hay una nota de la Universidad que comunica el otorgamiento de 200 becas, de las cuales 20 corresponden a esta Facultad, lo cual ya había sido dado a publicidad.

Se aprueba que la Comisión de Enseñanza prepare un informe con los candidatos que se presenten.

El señor Secretario informa que el Departamento de Expansión Cultural de la Universidad ha hecho un ofrecimiento verbal a esta Facultad, consistente en la impresión de un digesto minúsculo, de 10 a 20 páginas. Sugiere nombrar una Comisión para recopilar los datos, ya que dicha publicación podría consistir en informaciones de orden general cursos que se dictan en la Facultad, turnos de exámenes, fechas de iniciación de clases, etc.

El Dr. González Bonorino opina que, debido a que hay una situación de reorganización de estudios, sería conveniente planear dicha publicación, pero con vistas a iniciarla en 1959, si fuera posible. Para tal finalidad sugiere el nombramiento de una Comisión ad-hoc, proponiendo para el caso al Consejero Sr. Castilla.

Hay aprobación.

En este momento se hace presente el señor Decano, quien reasume la Presidencia del Consejo.

El señor Secretario informa que hay una nota de la UNESCO, dirigida a la Universidad, remitiendo formularios que deben llenar los Profesores

//////////

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

sores que deseen figurar en la lista de ese organismo para cumplir funciones en distintos países.

El señor Decano indica que convendría hacer llegar una nota a los Departamentos informando al respecto.

Hay aprobación.

3°.- INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION

Explica el señor Decano que hay dos problemas importantes a tratar. El primero de ellos se refiere al fondo universitario. Indica que hay posibilidad de reforzar los presupuestos de las Facultades con el mencionado fondo, que este año es bastante importante por haberse aprobado el presupuesto del año pasado recién el 31.10.1957 y haber quedado en consecuencia, un excedente si utilizar. Del mismo corresponde a esta Casa unos \$ 3.000.000.-. Además, en el presupuesto del Rectorado existen algunas inversiones que no se utilizan. Por todo esto considera que tal esfuerzo podría ser importante y recalca la necesidad de su inversión en equipamientos, contratos o becas a término fijo, ya que se trata de una suma que está disponible por este año y sin tener carácter permanente.

La Comisión aconseja solicitar las siguientes sumas:

Equipo técnico, didáctico o de investigación científica.....	\$ 10.000.000.-
Biblioteca o Publicaciones.....	\$ 2.000.000.-
Becas, viajes e intercambio de alumnos y profesores.....	\$ 1.000.000.-
Contratación de profesores, técnicos o investigadores por plazo fijo.....	\$ 2.000.000.-
TOTAL.....	\$ 15.000.000.-

Se aprueba solicitar esas sumas.

Refiriéndose al 2° problema explica el Dr. García que la Universidad ha solicitado un informe sobre las necesidades máximas y mínimas de cada una de las Facultades para elevar a consideración del Consejo Interuniversitario el presupuesto de la Universidad. Indica que,

Handwritten signature and notes on the left margin.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

en su opinión, correspondería más bien utilizar otros términos específicos, es decir, respectivamente: que sería necesario para un funcionamiento aceptable y la otra categoría: que sería necesario para una expansión calculada para dentro de unos 3 años (de acuerdo con el estado real de la Facultad en este momento).

El señor Secretario informa a los miembros del Consejo las cifras máximas y mínimas que corresponden a cada rubro dentro del plan preparado por la Comisión de Presupuesto y Administración, aclarando, en cada caso, en base a qué elementos fueron calculadas las mismas. Indica que el presupuesto del año pasado estaba calculado en unos \$12.000.000.- en total. Esas cifras se han aumentado en el plan de las necesidades solicitadas en \$ 36.000.000.- como necesidades mínimas y en \$63.000.000.- como necesidades máximas.

Aclara el Dr. García que estas cifras se calcularon dentro del orden de estado de la economía general del país, pues en realidad y tal como proceden otras Facultades, deberían calcularse cifras muchos mayores. Al elevarse este informe deberían especificarse los motivos por los cuales se ha procedido en esta forma. De todos modos, al llevar este problema a la Universidad, podrá exponer el punto de vista de este Consejo, el comparar los presupuestos de las distintas Facultades.

El Dr. Ringuelet solicita detalles con respecto al aumento otorgado a la partida de publicaciones. Se le informa que ha sido de ----- \$ 100.000.-. Indica también que hasta el momento no se contemplaba en el presupuesto la partida de becas y que ahora se ha fijado un valor mínimo de \$ 1.500.000.- y máximo de \$ 15.000.000.- para la misma. Tanto esta partida como la de equipamiento pueden reducirse en el futuro coordinando la labor con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se apuraban las cifras de necesidades a elevar a la Universidad.

4°.- OTROS INFORMES

El Dr. García explica las últimas actuaciones referentes al nuevo

////////////////////

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

edificio. Recuerda a los miembros del Consejo que la última vez que se trató una propuesta de la Facultad de Arquitectura con respecto a las bases del concurso, se consideraron aceptables salvo el Art.22 que establece que el jurado asignará al ganador la tarea de ejecutar la obra y el Art.20 que dice que:"El Jurado labrará un acta de su labor, la que tendrá carácter público una vez emitido el fallo." Entonces parecía que esa era la única dificultad de la propuesta, pero hoy ha surgido otro problema que ha podido zanjarse mediante la entrevista mantenida con el Dr.Casares. La Facultad de Arquitectura nombró una comisión de programación que proyectó unas planillas que esta Facultad encontró contradictorias y vagas en sus detalles. Esto dió lugar a la preparación de una programación más realista. En una reunión efectuada con los arquitectos integrantes de la Comisión A se expusieron las modificaciones que ellos juzgaron oportunas. Dichas arquitectos han elevado con posterioridad una nota al Decano de la Facultad de Arquitectura renunciando a la Comisión por considerar inaceptables las modificaciones propuestas. El Decano de la Facultad de Arquitectura, en una nota que lee el Dr.García, ha zanjado este entredicho contemplando no sólo la opinión de dichos arquitectos sino también la de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. En opinión del Consejo Directivo de esa Facultad, que por tratarse de un concurso de ideas la programación presentada por esta Casa es suficiente para poner en marcha el proyecto, incluso se han elevado a esta Facultad las bases del concurso interno.

Por otra parte es justo destacar que esta Facultad había propuesto originariamente que la de Arquitectura y Urbanismo designara tres arquitectos para hacerse cargo del proyecto, En vez de esto ellos hacen un concurso de ideas para elegir el equipo, entre todos sus talleres, lo cual tiene sus ventajas, y sin que sea obligatorio para esta Facultad aceptar el proyecto sin introducir modificaciones o rechazarlo en forma completa. De tal manera, que el Art.15 de las bases de la Facultad

//////////

139
F. Arquitectura

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

de Arquitectura debería especificarse que la preparación del proyecto no obliga a la aceptación del mismo y que el régimen que establezca dicha Facultad para su desarrollo se referirá a la actuación docente del equipo.

El Consejero Dr. Lajmanovich pregunta si existe un compromiso de contratación del proyecto, aún en caso de no satisfacer el mismo, El señor Decano le aclara que no existe que no existe ninguna obligación al respecto. Resumiendo la situación, se llenan las siguientes condiciones: 1°) hay profesionales de jerarquía en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; 2°) la tarea tendrá para esa Facultad un incentivo suficiente para cumplirlo bien; 3°) podemos tener aquí el control de la obra. A lo sumo si el proyecto elevado fuera inaceptable se abonarían los honorarios correspondientes.

Los miembros del Consejo facultan al señor Decano a enviar una nota a la Facultad de Arquitectura aclarando la interpretación y alcance del mencionado Art. 15

Termina de informar sobre este tema el Dr. García y solicita autorización para remitir al Consejo Superior de la Universidad una nota fijando la ubicación de esas 6 Ha. otorgadas a esta Facultad, al lado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La fracción tiene 240m. sobre la Av. Figueroa Aborta por 250 m. de fondo .

Hay aprobación del Consejo.

CURSO DE INGRESO

A continuación el señor Decano lleva a consideración de los señores Consejeros el informe del Director de Ingreso, Dr. Herrera, entregando copia del mismo a todos los Consejeros.

El Dr. Busch indica que, en forma general, está de acuerdo con el mismo pero propone elevar las cifras del puntaje de aprobación de 50 puntos a 60 puntos por parcial y de 30 a 50 puntos para el último parcial, de acuerdo a la experiencia que ha recogido en los cursos llevados a cabo. Además, en cuando a las condiciones que deberán reunir

////////////////////

Handwritten signature: Jorge A. Costantini

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

los profesores, opina que no sólo deben tenerse en cuenta sus antecedentes científicos sino también sus condiciones personales para la docencia que en este caso resultan de particular importancia.

El Dr. Santaló indica que no ve la necesidad de contar con los profesores referidos en el informe puesto que hay un Director del mismo e instrucciones que van a actuar en estrecho contacto con él y considera que eso es suficiente para cumplir con las necesidades del curso.

El señor Decano estima que es importante la designación de profesores que formen a los instructores pues, fuera de un grupo de instructores de jerarquía, no hay más personas a quienes se pueda confiar esa misión. Destaca que el curso, más que enseñar materias y conocimientos aislados intenta tener un verdadero carácter formativo universitario para los alumnos, es decir, llegar a la integración de los conocimientos, para lo cual se necesita una compenetración grande de los instructores con el curso. Por eso estima conveniente esas designaciones, las que continuarán su tarea supervisando el curso hasta su finalización.

El señor Decano aclara que los instructores dan las clases teóricas y dirigen los trabajos. En el curso va a haber dos turnos y para cada uno de ellos un instructor y una persona que colabore como jefe de trabajos prácticos. De ellos, uno tendrá a su cargo las clases teóricas, y se ha pensado ya en algunos nombres para llenar esas funciones.

El Dr. González Domínguez expresa sus objeciones con respecto a la asignatura Lógica y metodología de la ciencia. Indica que el Ingreso para la carrera Matemática debería consistir, básicamente, en un aprendizaje intensivo de la Matemática y que los conocimientos de lógica podrían incluirse como parte de esa materia y no como asignatura aparte, dada la dificultad que presenta su aprendizaje.

El señor Decano señala que los conocimientos impartidos en esa asignatura no se refieren a la lógica tomada como materia, sino que van íntimamente relacionados con todas las otras asignaturas. Lo importante del curso de ingreso es que los alumnos aprendan a pensar, a realizar los co

////////////////////

129
Juan J. Santaló

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

nocimientos, a asociar las nuevas definiciones con las aprendidas, y no tratar de aumentar simplemente la cantidad de conocimientos. El curso de instructores es para que estos puedan luego llenar la finalidad de preparar bien a los alumnos. Más aún, los cursos de ingreso de la Universidad no deberían ser específicos para cada Facultad sino que podrían ser comunes a todas y si llenan la finalidad de una función de orientación, servirían de guía a los alumnos para que puedan descubrir su verdadera vocación.

El Consejero Señor Churchich explica que el objetivo del curso de ingreso ha cambiado; en un momento se hizo para repasar y refrescar los conocimientos secundarios, ahora se busca más bien hacer que los alumnos alcancen un nivel universitario, para prepararlos para sus estudios futuros.

Por este motivo, sugiere que sería útil que la comisión que ha preparado el informe sobre este curso concorra a la próxima reunión del Consejo a fin de detallar los motivos por los cuales se han elegido estas materias y qué involucrar cada una de ellas.

El Dr. Lajmanovich indica que, a su parecer, la asignatura Lógica y metodología de la ciencia es muy difícil para los alumnos y que debería dejarse como materia de la Facultad. No excluye la posibilidad de que resultaría sumamente útil que los instructores conocieran esta materia, ya que ello los capacitaría para mejorar sus condiciones docentes.

El señor Decano aclara la urgencia en tratar este informe pues el 5 de marzo deben elegirse los profesores para este curso y la selección debe hacerse de acuerdo con las materias que se dicten. Además indica que si se aprueba el espíritu de este plan, que servirá de base a un posible curso para más facultades, no se pueden agregar más conocimientos de determinadas materias, tal como lo han manifestado algunos Consejeros.

El Dr. Ringuelet indica que el curso deberá formar, más que todo

////////////////////

Sanj. J. Cristiani

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

el espíritu universitario y que la asignatura Lógica y metodología de la Ciencia, debería ir involucrada en los demás temas, y no como materia separada.

El Dr. González Bonorino sugiere se estudie ese aspecto con más detalle. Después de un prolongado debate sobre las materias de ingreso, el señor Decano propone levantar la sesión y pasar a cuarto intermedio hasta el día viernes 28 a las 18 hs.

Previamente sugiere que si los señores Consejeros lo desean podrán consultar el día jueves al Director Dr. Herrera a fin de aclarar con él cualquier duda que tengan o bien solicitarle cualquier información que consideren conveniente.

Se levanta la reunión a las 22 hs.

Día viernes 28 de febrero de 1958. Hora de iniciación: 18.45

Ausentes: Ing. Agr. Juan I. Valencia; Dr. Raúl A. Ringuelet.

Al iniciarse esta sesión continúa el Consejo Directivo analizando el informe sobre el curso de ingreso que comenzará a estudiarse en la reunión anterior.

El Dr. García señala que deben considerarse dos problemas:

- 1º) la orientación general del curso, es decir, si deben incluirse materias que aumentan solo los conocimientos de los alumnos, o bien asignaturas que sirvan de formación y guía a los mismos, y el
- 2º) número de materias a incluir.

El Dr. Kühnemann indica que la orientación que se le dé al curso debe ser fijada por la Comisión de Ingreso, es decir, formal.

El Consejero señor Churchich aprueba el espíritu general del curso que está en estudio, pero destaca que sería importante, en caso de ser aprobado, que los programas pasaran previamente por el Consejo, (en especial los de la asignatura Metodología de la Ciencia), para ser analizados.

////////////////////

Sanj. A. Am. A.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

El señor Decano comparte en general este punto de vista, pero expresa que, en su opinión, más importantes que los programas son los ejercicios que van a enseñarse. Al respecto, cree que es conveniente prepararlos durante el curso de instructores, para analizarlos y solucionar las dificultades. En tal sentido, el programa sólo quedara listo poco antes de iniciarse el curso de ingreso para los alumnos. Además, como los instructores de una determinada asignatura deberán conocer los ejercicios de las otras, podrá conseguirse así una adecuada ligazón de los conocimientos del curso. Con respecto a los alumnos libres podría prepararse para ellos un programa basado en ejercicios a publicar y que sirviera de ayuda en su preparación. Se aprueba.

El Dr. Wright opina que, para juzgar el nivel mental de los alumnos libres, así como su capacidad para pensar, asociar y relacionar sus conocimientos, aparte de los ejercicios podría ser de ayuda para los profesores mantener coloquios con ellos pues es un método que ya ha demostrado ser de suma utilidad. Hay acuerdo.

El Consejero Lic. Churchich pregunta en qué forma va a encararse la asignatura Metodología de la Ciencia. Le aclara el señor Decano que se insistirá sobre todo en la lógica del razonamiento, mediante problemas prácticos.

En este aspecto indica el Dr. González Domínguez que los problemas de la lógica van íntimamente ligados con los de la Matemática, pero teme que no se puedan aplicar a las otras materias.

El Dr. Lajmanovich expresa sus dudas con respecto a la conveniencia de incluir Lógica y Metodología de la ciencia en el curso de ingreso, pues opina que es una materia que de no ser enseñada convenientemente puede transformarse en algo poco beneficioso y difícil de cursar.

En respuesta a esta opinión indica el Dr. García que esta asignatura puede ser panorámica y darse en forma elemental, y en esta for

////////////////////

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

ma puede llegar a ser orientadora de vocaciones. Tal vez podría su-
primirse si se lograra que todos los profesores la aplicaran indivi-
dualmente en sus respectivas asignaturas, pero es más fácil preparar
algunos instructores especializados para poder enseñarla que lograr
que personas de preparación diversa la incluyan, con la misma efi-
ciencia dentro de sus correspondientes especialidades.

El Consejero Sr.Castilla es de opinión que podrían elegirse so-
lamente asignaturas básicas a fin de llegar a un curso común con o-
tras Facultades en el futuro.

El Dr.González Bonorino opina que la Geología tiene caracterís-
ticas metodológicas import ntes y por ello sería conveniente incluir
la en el curso, aunque se le dedicaran pocas clases. A esto responde
el señor Decano indicando que está proyectado en el plan del curso
dictar o dedicar un día por semana para clases de los profesores de
todos los Departamentos sobre su respectiva especialidad.

El Consejero Churchich opina que sería interesante establecer den-
tro del programa algunas conferencias con profesores de colegios se-
cundarios. Inquiere a continuación si se ha discutido, en Matemáti-
ca la posibilidad de enseñar lógica.

Al respecto le informa el Dr.González Domínguez que sí se inclu-
ye, que él insiste y desea que se deje constancia que su opinión es
que el núcleo del curso sea la Matemática con el agregado de los co-
nocimientos de Lógica.

Indica el Dr.Santaló que sería importante valorar los resultados
de los cursos de ingreso. Le explica el señor Decano que ya se han
analizado los resultados y efectuado las críticas de los cursos an-
teriores.

Indica el Dr.Santaló, que tras este cambio de ideas, está de a--
cuerdo con la inclusión de la asignatura Lógica y metodología de la
Ciencia en el curso, máxime si se enseña juntamente con Matemática.
Es de opinión que el Director del curso podría conservar todos los

////////////////////

Sanj. Castilla

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

ejercicios a fin de analizar sus resultados para los próximos cursos y considera acertada la confección y publicación de un programa de ejercicios para los alumnos libres. En cuanto a la posibilidad de llegar a un curso común para todas las Facultades, podría haber un primer ciclo común y luego efectuarse la diferenciación.

El Dr. Wright indica que está de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Santaló y que debería considerarse la fecha de terminación del curso, pues no hay que olvidar que se superpone con la última faz de los estudios secundarios y los alumnos deben preparar los exámenes correspondientes a este ciclo. Sobre el particular, informa el señor Decano que las fechas no son rígidas y que el curso permite cierta elasticidad en su programación.

Expresadas todas las opiniones de los señores Consejeros, a continuación el señor Decano informa que se discutirá en particular cada punto del informe. Como hay una propuesta para suprimir Lógica y Metodología de la Ciencia, los señores Consejeros debería pronunciar se al respecto. Se pone a votación y se resuelve mantener la materia Lógica y Metodología de la Ciencia en el curso de ingreso.

También se pone a votación la sugestión de reducir las materias o bien dejar las indicadas en el informe. Queda aprobado dejar el plan de asignaturas tal como figura en el informe.

A continuación, se para a considerar las otras partes del informe para su aprobación.

Régimen de Promoción

El Dr. Busch propone se eleve el mínimo puntaje para aprobar el curso de 150 a 180 y mínimo para el último parcial de 30 a 50 puntos.

La votación del Consejo sobre este punto concede aprobación al puntaje indicado en el informe.

Personal docente

Se aprueban las siguientes designaciones:

////////////////////

A large, stylized handwritten signature in dark ink is written vertically on the left margin of the page. Above the signature, there are some smaller initials or marks.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

	<u>Instructores</u>	<u>Jefes T.Práct.</u>	<u>Ayudantes</u>
Matemática I	2	2	15
Lógica y metodología de las ciencias.....	2	2	15
Física.....	2	2	15
Química.....	2	2	15
Matemática II.....	2	2	5
Biología.....	1	1	5
TOTALES.....	11	11	70

Exámenes equivalentes

Indica el señor Decano que habría que preparar una cartilla o guía para los alumnos libres, con los ejercicios y elementos de utilidad para su aprobación.

Se aprueba esta parte del informe, así como la correspondiente a personal docente.

Cursos de instructores

Hay una objeción del Dr. Santaló con respecto a la designación de profesores sobre este punto, pero se aprueba por mayoría de votos.

El señor Decano agrega que, en este caso, no es partidario del concurso para la designación de los profesores, pues sólo el conocimiento directo de sus condiciones personales y docentes permite seleccionarlos. En consecuencia, solicita se faculte al Director del curso para proponer los nombramientos.

Se aprueba este temperamento.

Nombramientos

Informa el Dr. García que procedefá a seleccionar el resto del personal docente por concurso, erigiéndose los profesores en jurado.

Se aprueba esta parte del informe.

Remuneración

.....//

[Handwritten signature and notes on the left margin]

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Tras un cambio de ideas se acuerda que, para los profesores se estudie la situación de cada uno y se haga la propuesta respectiva y para el resto del personal docente se acepte lo indicado en el informe.

Queda aprobada esta sugerión.

Clases especiales

El Decano analiza los alcances del término "deberá", incluido en el párrafo del informe. Explica que involucra un cargo para el responsable de la preparación del plan completo y que es en esta forma que debe aprobarlo el Consejo.

Hay acuerdo del Consejo sobre este punto, que queda aprobado.

Colegios secundarios

Se aprueba con la indicación que las conferencias en los colegios secundarios se darán en horas de clase. Se acepta la sugerión del Sr. Castillo en el sentido de buscar colaboración por los centros de estudiantes para cumplir con este cometido.

Aparte de la consideración del informe, el Dr. González Bonorino solicita que la inscripción en las carreras se realice después de la primera parte del curso, sin que ello figure por escrito, lo que se aprueba.

El Dr. Santaló sugiere que los cursos para profesores de enseñanza secundaria que figuran como "cursos de verano" en el informe, podrían figurar simplemente como "cursos", porque éste limita inconvenientemente a una parte del año la posibilidad de realización.

Se aprueba este temperamento.

A continuación el señor Secretario informa que el Director del curso propone el nombramiento de dos secretarios para que colaboren con él: el Sr. Fernando Pablo Huberman y la Sra. Rosa Nagel de Zwagaig.

Se aprueban estos nombramientos.

Con respecto a las remuneraciones, se acuerda que el señor Decano sea el encargado de fijarlas.

.....////

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

OTRAS DESIGNACIONES DE PROFESORES

El señor Secretario informa que deben continuar tratándose algunos designaciones de profesores.

El Dr. Busch pide que se ratifique el nombramiento de la Dra. Sonia N. Jorge Nassiff, que está en el extranjero, y se le prorrogue su licencia. Además solicita se nombre en su reemplazo a la Dra. Josefina Rodríguez, explica que esta última profesora está realizando tareas de investigación y dirigiendo algunas tesis.

Se aprueba ratificar el nombramiento de la Dra. Sonia F. Jorge Nassiff y otorgarle una licencia de 6 meses.

Con respecto a la opinión de los alumnos sobre este curso, indica el señor Danón que si bien la Dra. Rodríguez merece el máximo respeto pues se la sabe una persona muy trabajadora, los estudiantes consideran que no tiene la capacidad docente necesaria para desempeñarse con eficacia y solicita que conste en acta esta opinión.

El señor Deacno indica a los señores Consejeros que debe decidirse si se asignará o no un curso a dicha profesora y, si debe ser nombrada, en qué carácter y con qué cargo se puede efectuar su designación.

Después de un breve cambio de opiniones se resuelve que forme parte del Departamento sin dictar curso y con el cargo de Profesor Adjunto.

A continuación informa el señor Secretario que en Química Analítica Qualitativa hay dos cargos de Profesor Adjunto ad honorem que actúan como Jefes de trabajos prácticos y que se les confirió tal designación para que puedan integrar las mesas examinadoras.

Se acuerda solicitar mayores antecedentes para proceder a estos nombramientos.

El señor Secretario indica que debe considerarse la situación de la Dra. Mossin Kotin, cuyo nombramiento como profesor full-time vence el 28 de febrero de 1958.

Se aprueba prorrogar el nombramiento por el término de un año.

...///

Handwritten signature: Lang...

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Con respecto al Dr. Andrés Levialedi, tras explicar el Señor Secretario que el Dr. Levialedi tiene dos cargos como Profesor Adjunto y en la reunión anterior no se especificó si se lo ratificaba en uno o en los dos cargos. Después de un breve cambio de opiniones se acuerda nombrarlo en un cargo y retribuirle el otro en forma de un contrato.

Con respecto al Licenciado Adolfo Farengo del Corro, cuyo contrato con la Facultad también vence el 28/2/58, se aprueba su prórroga por 12 meses.

Explica el señor Secretario que hay dos cargos de profesor adjunto ad honorem, el del Dr. Juan Blaquier y del Cap. Luis R.A. Capurro. Se acuerda designar al primero de ellos Profesor Interino, y luego si así lo desea, renunciar a su sueldo en beneficio de la Facultad. En cuanto al Capitán Capurro, puesto que no ha dictado curso hasta la fecha, se acuerda no ratificar su nombramiento.

Con respecto al Doctor Schneider se esperará que la Comisión de Enseñanza converse con él a fin de encontrar una solución a su situación.

El señor Decano indica que hay una lista de profesores para nuevas designaciones, pero de acuerdo con lo establecido en un caso anterior, debería pedirseles su curriculum vitae previamente: son la Dra. Corina E.R. de Sadosky y Prof. Jorge E. Bosch (entre otros). Los miembros del Consejo acuerdan no solicitar antecedentes cuando personas suficientemente reconocidas por su capacidad de juicio por el respectivo Departamento). En consecuencia, se aprueba nombrar a la Dra. Sadosky y al Prof. Bosch como Profesores Titulares interinos y se vuelve a tratar los nombramientos de los Doctores Ariel H. Guerrero, Emiliano F. Ruth, aprobándose sus designaciones como Profesores Adjuntos interinos.

El Dr. García propone para el Departamento de Meteorología, como profesores Titulares interinos al Licenciado Claudio P. Martínez e

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Ingeniero Roberto J. Broquá. Expuestos sus antecedentes se aprueba sus nombramientos como Profesores Titulares interinos.

Informa el señor Secretario que hay una nota del Departamento de Meteorología exponiendo el nombramiento del Dr. Mario R. Gutiérrez Burzaco con otro cargo de Profesor Titular interino.

El Dr. Santaló solicita dejar sin efecto esta designación, si es posible que sea el Dr. Varsavsky quien se haga cargo del curso que se pensaba encomendarle.

El Dr. González Bonorino solicita se considere el caso del Ing. Tizio que había quedado sin solucionar.

Informa el señor Decano que el mismo Ing. Agr. Tizio ha rogado se mantenga su propuesta en suspenso por haber surgido otras posibilidades para él con respecto a sus futuras actividades.

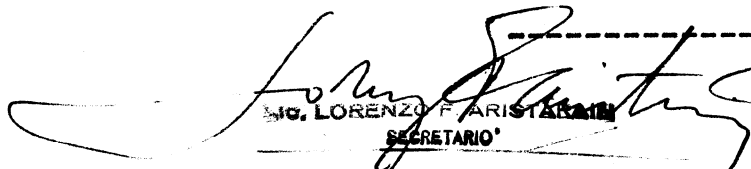
El Dr. Santaló pregunta cuando puedese nombrar personal auxiliar para los cursos.

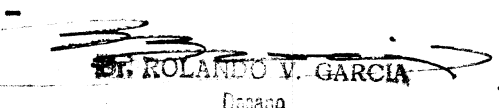
El Dr. García informa que se está discutiendo en el Consejo Superior de la Universidad la parte de presupuesto y que el día 10 ya podría saberse algo en concreto, por lo cual sugiere que ese mismo día se realice una reunión de Jefes de Departamento previa a la del Consejo para tratar dicho problema. También indica que para la próxima reunión la Secretaría distribuya la lista de materias de los dos cuatrimestres para estudiarla.

El Dr. Lajmanovich solicita mayor número de colaboradores para la Comisión de Enseñanza, pues el volumen de tarea es demasiado grande.

El señor Decano sugiere designar nuevos miembros de esa Comisión en la próxima reunión de Consejo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 22 hs.


LIC. LORENZO F. ARISTARAIN
SECRETARIO


DR. ROLANDO V. GARCIA
Decano